



COMUNICADO DEL COMITÉ DE EMPRESA SOBRE INFORMACIÓN RETRIBUCIONES CONVENIO COLECTIVO.

Estimados/as compañeros/as:

En la línea de mantener actualizada la información, y como preámbulo a las Asambleas de Trabajadores que se realizarán próximamente en la UEx para el PDI Laboral, donde se informará sobre la negociación del Convenio Colectivo, os transmitimos, a propuesta de los sindicatos USO, CSI-F, FeSP-UGT y CC.OO. que componen la parte social de la Mesa Negociadora del Convenio, lo relativo a las enmiendas parciales presentadas por los Grupos Parlamentarios del PP (registro de entrada nº 201700011370) con el nº de enmienda 379, y por Ciudadanos (registro de entrada nº 201700011605) con el nº de enmienda 382, a los que les agradecemos el interés mostrado para nuestra justa reivindicación.

A los grupos parlamentarios de PODEMOS y PSOE-SIEX, aún no habiendo presentado enmienda parcial sobre este asunto, desde aquí les animamos a que se adhieran y apoyen estas enmiendas (que bien podrían convertirse en una sola transaccional), en el debate parlamentario pertinente, ya que se corresponden con la justa reivindicación que ambos grupos parlamentarios comparten, como se puso de manifiesto en las reuniones mantenidas con ellos.

Así mismo entendemos que el Sr. Rector, dado que dichas enmiendas no han sido vetadas por el Equipo de Gobierno de Extremadura, y continúan su tramitación parlamentaria, debería recabar del Gobierno de Extremadura, y hacer público, su apoyo resolutivo a las mismas, en línea con su manifiesta disposición de mejorar las condiciones laborales del PDI de la UEx.

Un cordial saludo

Joaquín Garrido González
Presidente del Comité de Empresa del PDI de la UEx
http://www.unex.es/organizacion/organos-de-representacion/ce_pdi

Mérida a 13 de enero de 2017



Joaquín Garrido González
Presidente del CEPDI